



SE SUSCRIBE
En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID... Por un mes... 12 rs.
Por tres meses... 36.

SE SUSCRIBE
En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS.
En Paris, C. A. SAAVEDRA, rue d'Hauteville, núm. 43.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Subscription type (Provincias, Ultramar, Extranjero) and Price (Por un mes, Por tres meses, Por seis meses, Por un año).

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

Habiendo cesado las causas que mi Gobierno tuvo presentes para exceptuar temporalmente de la contribucion de consumos y sus recargos, los granos, semillas y harinas. Vengo en mandar, de conformidad con lo que me ha propuesto el Ministro de Hacienda...

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION A S. M.

SEÑORA: Desde que por el art. 88 de la ley de 9 de Setiembre de 1837 se dispuso que la Gramática y Ortografía de la Real Academia Española fuesen texto obligatorio y único para estas materias de la pública instruccion...

REAL DECRETO.

En vista de las razones expuestas por Mi Ministro de Fomento, vengo en aprobar los siguientes Estatutos de la Real Academia Española.

Art. 1.º El instituto de la Academia es cultivar y fijar la pureza y elegancia de la lengua castellana, dar á conocer sus orígenes, debatir y depurar sus principios gramaticales; vulgarizar por medio de la estampa los escritos desconocidos y preciosos que existen de lejanos siglos...

ediciones claras, limpias, manuales y baratas, á fin de facilitar el que se difundan y popularicen entre todas las clases de la sociedad.
Art. 5.º Dará á la estampa sus Memorias; y en coleccion, los discursos pronunciados por sus individuos al ingresar en el Cuerpo...

Art. 16. Al fin de cada trienio, el Director leerá una memoria en que dé cuenta del estado y trabajos literarios de la Academia.
Art. 17. El Director será elegido, en votacion secreta y á pluralidad absoluta de votos, por los Académicos de número presentes...

esta se ha ocupado, de las reimpressiones de nuestros clásicos, publicaciones y descubrimientos literarios que ha hecho, y de las tareas que ha llevado á cabo en exacto cumplimiento de los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º...

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

ULTRAMAR.
El Gobernador Capitan general de Filipinas participa con fecha 30 de Junio último, que no ocurría novedad en el territorio de su mando, y que su estado sanitario seguía siendo satisfactorio.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MISMO MINISTERIO.

Relacion de los Oficiales y sargentos primeros de infanteria del ejército de la Isla de Cuba, a quienes por Real orden de 25 de Agosto del año actual, se les nombra para servir los empleos que a continuacion se expresan.
 D. Manuel Peralta y Boan, Capitan del batallon de la Guardia civil de aquella isla, destinado de Capitan al regimiento de cazadores de la Corona, núm. 3.
 D. Vicente Mariano y Soler, Capitan del regimiento de cazadores de la Corona, núm. 3, destinado al batallon de la Guardia civil de la Isla.
 D. Javier Malvar y Mejuero, Capitan graduado, Teniente, empleado en comision activa en la Isla, destinado al batallon de cazadores Union, núm. 3.
 D. José Polidano y Archs, Capitan del cuadro de reemplazo de la Isla, destinado al regimiento de la Corona, número 3.
 D. Miguel Rodriguez y Blanco, Subteniente Abandado del regimiento de España, núm. 5, destinado de Teniente al regimiento de la Reina, núm. 2.
 D. Manuel Gomez Recio y Rivera, Subteniente del batallon de la Guardia civil de la Isla, destinado a la compania de Morenos de la primera seccion de Milicias de color.
 D. Antonio Gil y Perez, Subteniente del regimiento de Nápoles, núm. 4, destinado al batallon de la Guardia civil.
 D. Victor Piedra y Ortigosa, Subteniente agregado al regimiento de Nápoles, núm. 4, destinado al segundo batallon del mismo regimiento.
 D. Santiago Quebas y Diago, sargento primero del regimiento de Tarragona, núm. 8, destinado de Subteniente al batallon de cazadores Union, núm. 2.
 D. Adriano Lopez y Morillo, Subteniente agregado al regimiento de la Corona, núm. 3, destinado al segundo batallon del mismo regimiento.
 D. Genoroso Mora y Guerra, sargento primero del batallon de cazadores Bailén, núm. 4, destinado de Subteniente al regimiento de España, núm. 5.
 D. Andres Peña y Rodriguez, Subteniente agregado al regimiento de Tarragona, núm. 8, destinado al segundo batallon del mismo regimiento.
 D. Jaime Arbutuocot y Zuazo, Subteniente del batallon de la Guardia civil, destinado a la primera seccion de Milicias de color de la Isla.
 D. Mariano Larraz y Bisc, Subteniente del regimiento de la Corona, núm. 3, destinado al batallon de la Guardia civil de la Isla.
 D. Demetrio Valentin y Bayon, sargento primero del batallon de cazadores La Union, núm. 2, destinado de Subteniente al regimiento de la Corona, núm. 3.

MINISTERIO DE MARINA.

DIRECCION DEL PERSONAL.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de la antigua provincia de Extremadura, correspondientes al año bisieto de 1860.

POSICION GEOGRAFICA DE BADAJOZ.

Latitud... 38° 30' 0" N.
 Longitud... 06° 0m 45s al O. del Observatorio de San Fernando.

NOTA. Las letras H, M, que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo medio civil a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en el año de 1860.

ENERO.			FEBRERO.			MARZO.			ABRIL.			MAYO.			JUNIO.			JULIO.			AGOSTO.			SEPTIEMBRE.			OCTUBRE.			NOVIEMBRE.			DICIEMBRE.		
Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.			
1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN BADAJOZ EN EL AÑO DE 1860.

ENERO.	FEBRERO.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	JULIO.	AGOSTO.	SEPTIEMBRE.	OCTUBRE.	NOVIEMBRE.	DICIEMBRE.
<p>1. Cuarto creciente a las 10 y 23 minutos de la mañana en Aries.</p> <p>8. Luna llena a las 2 y 57 minutos de la tarde en Cáncer.</p> <p>15. Cuarto menguante a las 6 y 33 minutos de la mañana en Libra.</p> <p>22. Luna nueva a las 11 y 52 minutos de la noche en Acuario.</p> <p>31. Cuarto creciente a las 4 y 46 minutos de la mañana en Tauro.</p>	<p>7. Luna llena a las 2 y 10 minutos de la madrugada en Leo.</p> <p>13. Cuarto menguante a las 6 y 25 minutos de la noche en Escorpio.</p> <p>21. Luna nueva a las 7 y 14 minutos de la noche en Piscis.</p> <p>29. Cuarto creciente a las 7 y 30 minutos de la noche en Géminis.</p>	<p>7. Luna llena a las 12 y 19 minutos del día en Virgo.</p> <p>14. Cuarto menguante a las 8 y 43 minutos de la mañana en Sagitario.</p> <p>22. Luna nueva a la una y 31 minutos de la tarde en Aries.</p> <p>30. Cuarto creciente a las 6 y 27 minutos de la mañana en Cáncer.</p>	<p>5. Luna llena a las 9 y 35 minutos de la noche en Libra.</p> <p>13. Cuarto menguante a la una y 9 minutos de la madrugada en Capricornio.</p> <p>21. Luna nueva a las 5 y 20 minutos de la mañana en Tauro.</p> <p>28. Cuarto creciente a las 2 y 10 minutos de la tarde en Leo.</p>	<p>5. Luna llena a las 6 y 36 minutos de la mañana en Escorpio.</p> <p>12. Cuarto menguante a las 6 y 54 minutos de la tarde en Acuario.</p> <p>20. Luna nueva a las 6 y 21 minutos de la tarde en Tauro.</p> <p>27. Cuarto creciente a las 7 y 39 minutos de la tarde en Virgo.</p>	<p>3. Luna llena a las 4 y 20 minutos de la tarde en Sagitario.</p> <p>11. Cuarto menguante a las 12 y 39 minutos del día en Piscis.</p> <p>19. Luna nueva a las 4 y 58 minutos de la mañana en Géminis.</p> <p>25. Cuarto creciente a las 12 y 10 minutos de la noche en Libra.</p>	<p>3. Luna llena a las 3 y 41 minutos de la mañana en Capricornio.</p> <p>11. Cuarto menguante a las 5 y 33 minutos de la mañana en Aries.</p> <p>18. Luna nueva a la una y 54 minutos de la tarde en Cáncer.</p> <p>25. Cuarto creciente a las 5 y 15 minutos de la mañana en Escorpio.</p>	<p>1. Luna llena a las 5 y 8 minutos de la tarde en Acuario.</p> <p>9. Cuarto menguante a las 8 y 58 minutos de la noche en Tauro.</p> <p>16. Luna nueva a las 9 y 54 minutos de la noche en Leo.</p> <p>23. Cuarto creciente a las 12 y 24 minutos del día en Sagitario.</p> <p>31. Luna llena a las 8 y 32 minutos de la mañana en Piscis.</p>	<p>8. Cuarto menguante a las 10 y 44 minutos de la mañana en Géminis.</p> <p>15. Luna nueva a las 5 y 44 minutos de la mañana en Virgo.</p> <p>21. Cuarto creciente a las 10 y 59 minutos de la noche en Sagitario.</p> <p>30. Luna llena a la una y 14 minutos de la madrugada en Aries.</p>	<p>7. Cuarto menguante a las 10 y 39 minutos de la noche en Cáncer.</p> <p>14. Luna nueva a las 2 y 42 minutos de la tarde en Libra.</p> <p>21. Cuarto creciente a la una y 45 minutos de la tarde en Capricornio.</p> <p>29. Luna llena a las 6 y 24 minutos de la noche en Tauro.</p>	<p>6. Cuarto menguante a las 8 y 54 minutos de la mañana en Leo.</p> <p>12. Luna nueva a las 12 y 10 minutos de la noche en Escorpio.</p> <p>20. Cuarto creciente a las 8 y 28 minutos de la mañana en Acuario.</p> <p>28. Luna llena a las 14 y 12 minutos de la mañana en Géminis.</p>	<p>5. Cuarto menguante a las 5 y 35 minutos de la tarde en Virgo.</p> <p>12. Luna nueva a las 12 y 23 minutos del día en Sagitario.</p> <p>20. Cuarto creciente a las 5 y 45 minutos de la mañana en Piscis.</p> <p>28. Luna llena a las 2 y 32 minutos de la madrugada en Cáncer.</p>

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios del Obispado de Cádiz, correspondientes al año bisieto de 1860.

POSICION GEOGRAFICA DE CADIZ.

Latitud... 36° 31' 7" N.
 Longitud... 06m 21s 45s al O. del Observatorio de San Fernando.

NOTA. Las letras H, M, que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, así como las que se encuentran a la cabeza de las columnas en que se dan las mareas, son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos, y las M, T y N, que están a la derecha de los números de las columnas de las mareas, lo son de las voces mañana o madrugada, tarde y noche que con ellas respectivamente se quiere significar, en la inteligencia que cada una de estas iniciales califica la hora a que va unida y a todas las siguientes hasta que se encuentre otra.

Horas de tiempo medio civil a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en el año de 1860.

ENERO.			FEBRERO.			MARZO.			ABRIL.			MAYO.			JUNIO.			JULIO.			AGOSTO.			SEPTIEMBRE.			OCTUBRE.			NOVIEMBRE.			DICIEMBRE.		
Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.	Dias.	Ortos.	Ocasos.			
1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.	1	H. M.	H. M.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN CADIZ EN EL AÑO DE 1860.

Table with columns for months (ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE) and rows for days of the month, listing moon phases and times.

Table with columns for months (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE) and rows for days of the month, listing moon phases and times.

Este eclipse será visible en una pequeña parte de la América del Sur, en una pequeña porción de la nueva Zelandia, en casi todo el Océano Meridional y en el Mar Polar del Sur. FEBRERO 6-7. Eclipse parcial de Luna, visible en Cádiz. Principio del eclipse á las 12 y 37 minutos de la noche del 6.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL A QUE DEBEN VERIFICARSE LAS MAREAS EN EL PUERTO DE CADIZ DURANTE EL AÑO DE 1860.

Large table with columns for months (ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE) and rows for days of the month, listing tide times.

CONSEJO DE ESTADO. REAL DECRETO. Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española Reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, y á quienes toca su observancia y cumplimiento, sabed: que he venido en decretar lo siguiente:

Vista la Real orden de 20 de Setiembre de 1848, por la que se desestimó la solicitud de D. Raimundo Mariblanca: Vista la demanda presentada ante el Intendente Subdelegado de esta provincia; el escrito del Promotor Fiscal pretendiendo la inhibición; el auto que recayó denegándola, y la apelación interpuesta por el mismo Promotor:

Visto el contenido de este recurso presentado por el Licenciado D. Isidro Aguado y Mora, á nombre y con poderes de D. Raimundo Mariblanca, y de Doña Zoila Azcona, poseedora de otro cuarto de billete número 25.095, que también uno á los autos, en cuya instancia solicitó que quedase sin efecto la mencionada Real orden de 20 de Setiembre de 1848, y se declarase que el premio de 12.000 duros del sorteo de 25 de Enero del mismo año correspondió verdaderamente al núm. 25.095; y en su consecuencia que se pagasen en metálico al D. Raimundo y Doña Zoila los respectivos cuartos de billetes, con los intereses legales, é indemnización de perjuicios y costas, incluyendo al efecto en el presupuesto de la renta, ó por medio de un crédito suplementario:

Visto el auto del Juez de primera instancia de Hacienda de Madrid de 17 de Setiembre de 1855, por el que, de conformidad con las partes, se remitió el expediente al Tribunal Contencioso-administrativo: Visto el auto de este Tribunal Supremo de 31 de Octubre siguiente, devolviéndole al Juzgado de Hacienda para su prosecución: Vista la Real orden de 10 de Agosto de 1856, por la que otra vez se devolvió el expediente al mismo Tribunal Contencioso-administrativo, mediante hallarse resuelto por la citada Real orden de 27 de Junio de 1854, que el conocimiento de este asunto correspondía al Consejo Real en vía contenciosa:

correspondiente; sin cuya resolución previa ni el Juzgado ni el Consejo de Estado pueden conocer de este negocio; Oído el Consejo de Estado, en sesión á que asistieron D. Domingo Ruiz de la Vega, Presidente; Don Facundo Infante, D. Antonio Gonzalez, D. Andrés García Camba, el Conde de Clonard, D. Joaquín José Casasa, D. Manuel Quesada, D. Francisco Tames Hevia, D. Antonio Fernandez Landa, D. José Caveda, el Marqués de Sumeruelos, D. Antonio Caballero, Don Manuel de Sierra y Moya, D. Francisco de Lujan, D. José Antonio Oláneta, D. Antonio Escudero, Don Manuel Cantero, D. Diego Lopez Ballesteros, D. Pedro Gomez de la Serna, D. Florencio Rodriguez Vaamonde, D. Joaquín Francisco Pacheco, el Marqués de Geronera, el Conde de Torre-Marín, el Marqués de Valgornera, D. Manuel Moreno Lopez y Don Cirilo Alvarez;

Madrid 18 de Junio de 1859.—Juan Sanyé DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. El día 9 de Setiembre, de nueve á diez de la mañana, en el edificio de la Escuela superior de Veterinaria se venderán en pública subasta cuatro caballos procedentes del depósito central de Leganés, cuyos nombres, y precios de tasación son los siguientes:

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PUBLICA.

BIENES VENDIDOS Y CENSOS REDIMIDOS HASTA FIN DE 1857.

Relacion de las liquidaciones examinadas y aprobadas por esta Direccion general del capital que ha resultado a favor de las Corporaciones o Establecimientos por las ventas de sus bienes, ejecutadas hasta el 2 de Octubre de 1858...

Table with columns: Número de orden, Provincia, Corporaciones o Establecimientos acreedores, Cantidad que les corresponde en inscripciones. Lists various provinces and their respective amounts.

Table with columns: Beneficencia, Hospital, Cantidad. Lists various hospitals and their respective amounts.

Table with columns: Instruccion Pública, Seminario, Escuela, Cantidad. Lists various educational institutions and their respective amounts.

Madrid 30 de Agosto de 1859.—El Director general, M. M. de Uhagon.

ANUNCIOS OFICIALES.

ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO. Ignorándose el paradero de D. Andres Aillon, arrendatario que fué del portazgo de Arcos...

Distrito del Hospicio. Comprende los barrios del Barco, Beneficencia, Colon, Colmillo, Desengaño, Fuencarral, Hernan-Cotes, Chamberí y Jacometrezo: situado calle del Barco, 48, principal.

arrobos de carbon de encina sana, grueso, limpio de tizos, tierra y piedra y 500 arrobos de leña, de encina seca, que se calculan necesarias para el servicio de las oficinas y obradores de este establecimiento durante el próximo invierno.

2.º El remate se celebrará en el despacho del Administrador de la Imprenta, y bajo su presidencia, el día 30 de Setiembre de este año, a la una de la tarde. 3.º Desde la una a la una y media, los que quieran tomar parte en el remate presentarán en pliegos cerrados sus proposiciones, que deberán estar arregladas al modelo que se pone a continuación. No serán admisibles las que contengan alguna alteracion sustancial.

Modelo de proposicion. D. N.º, vecino de..., enterado del pliego de condiciones publicado por la Administracion de la Imprenta Nacional en la Gaceta de...

SECRETARIA DEL REAL INSTITUTO INDUSTRIAL. Desde el día 1.º de Setiembre hasta el 30 inclusive estará abierta la Secretaria del establecimiento, de diez a diez de la tarde...

Los alumnos que se matriculen para todas las asignaturas que comprende cada uno de los años de la enseñanza superior industrial, o a las que corresponden a la profesional de comercio, se considerarán como internos.

Los aspirantes manifestarán terminantemente la enseñanza y el año, o bien las asignaturas sueltas en que desean matricularse, y que se hallan dispuestos a sufrir el examen correspondiente en los casos en que este haya de tener lugar.

Los aspirantes que se matriculen en el primer año de la enseñanza superior industrial, mediante examen, deberán entregar en papel de matrícula, al verificar su inscripción, la cantidad de 50 rs. que corresponde al primer plazo...

Los aspirantes que se matriculen en la clase de dibujo, la matrícula será personal, y la verificarla deberá ser acompañado el aspirante de su padre, tutor o encargado, con quien se entenderá la escuela en cuanto correspondiera al mismo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL CANAL DE ISABEL II. Habiéndose dispuesto en Real orden de 4.º del actual, que en cumplimiento del art. 9.º de la ley de 5 de Junio último, publicada en la Gaceta del día 10 del mismo mes...

Lo que se anuncia al público para su inteligencia a efectos consiguientes. Madrid 4 de Agosto de 1859.—P. A. D. P., José María de Nocedal.—El Secretario, Francisco Martín y Serrano

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

En el anuncio para la subasta de las obras que han de efectuarse en el ex-convento de los Descalzos de la ciudad de Leon, publicado en la Gaceta de este día, se fija para su remate, por una equivocacion el día 11 del mes de Setiembre próximo en vez del día 12 del mismo, que es cuando deberá tener lugar.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido a 0º y milímetros, Temperatura en sombra, Temperatura en sombra, Direccion del viento, ESTADO DEL CIELO.

Temperatura máxima del día... 38,6, Temperatura mínima del día... 30,4, Evaporacion en las 24 hs. 14,2 milímetros.

OBSERVATORIO DE MARINA DE SAN FERNANDO.

Table with columns: Hora, Barómetro en milímetros, Temperatura en sombra, Direccion del viento, ESTADO DEL CIELO.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARÍS.

Table with columns: LOCALIDADES, Barómetro reducido a 0º y milímetros, Temperatura en sombra, Direccion del viento, ESTADO DEL CIELO.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este día por la Intervencion de Arbitros municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 3.848 fanegas de trigo, 260 arrobos de harina de id., 2.000 libras de pan cocido.

PRECIOS DE ARTICULOS AL MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY. Carne de vaca, de 45 a 48 rs. arroba, y de 18 a 20 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada, de 23 a 24 rs. fanega, Algarroba, de 34 a 36 rs. id.

Table with columns: Trigo vendido, Cantidad, Precio. Lists various grain types and their prices.

Lo que se avisa al público para su inteligencia. Madrid 31 de Agosto de 1859.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

BOLSA DE MADRID.

Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 43-35 c.; a plazo, 43-60, 70, 65 y 70 a fin próx. a vol.

Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 33-45. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 48-90.

BOOLSAS EXTRANJERAS. Paris 31 de Agosto de 1859. Fondos franceses... 3 por 100... 68,70, 4 1/2 por 100... 98,25.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Ulpiano Gregorio de Frias, Auditor honorario de Marina, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III y Juez de primera instancia de esta capital.

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Despachos telegráficos de la GACETA DE MADRID. Marsella 30.—La division francesa forma solamente la guarnicion de Roma; pues todas las tropas pontificias se han concentrado en Pésaro.

Paris 30.—Los periódicos contienen cartas de varios emigrados que no aceptan los beneficios de la amnistia.

Segun la Gaceta de Colonia, Mr. de Brentano, que se halla en Viena y preside en la actualidad la comision encargada del examen de las negociaciones de la compañía de navegacion del Danubio, regresará a Londres más adelante.

Componen actualmente el Ministerio, el Conde Rechberg, Presidente del Consejo, Ministro de Negocios extranjeros y de la Casa Imperial; el Conde Leo de Thun-Hohenstein, Ministro de los Cultos y de Instruccion pública desde el 28 de Julio de 1849; el Baron de Bruck, Ministro de Hacienda desde 40 de Marzo de 1855; el Conde de Nadas, Ministro de Justicia desde 18 de Mayo de 1857; el Baron de Hubner, Ministro de Policia, y el Conde Goluchowski, Ministro del Interior.

El 21, segun leemos en el Lloyd de Pesth, se celebraron las elecciones para la próxima Skupshtina de Servia. Se presentó solamente una cuarta parte de los electores, habiendo resultado no obstante eleccion.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA.—San Gil, Abad, los Santos doce hermanos mártires, y San Vicente, mártir. Cuarenta Horas en el segundo monasterio de Salesas.

ANUNCIOS.

EN EL DESPACHO DE LIBROS DE LA IMPRENTA NACIONAL se hallan de venta la Ley y Reglamentos de Instruccion pública que a continuacion se expresan:

Table with columns: Ley, Precio. Lists various laws and their prices.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Zampa, zarzuela nueva en tres actos.

Cinco de PRICE (calle de Recoletos).—A las ocho y media de la noche.—Nuevos y variados ejercicios ecuestres gimnásticos y cómicos.—Gran fiesta china, o sea tres días en la China, en la cual tomarán parte todos los artistas de la compañía, con nuevos y variados ejercicios.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.